



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

INVITACIÓN PÚBLICA No 02. ABRIL 28 DE 2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL

- 1. OBJETO:** MATERIALES Y SUMINISTRO DE OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES. AÑO 2026
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** (4) CUATRO MESES CALENDARIO
- 3. FORMA DE PAGO:** Al cumplimiento de la ejecución del objeto contratado y mediante actas parciales de recibido a satisfacción, suscritas por la rectora el auxiliar administrativo que maneja la plataforma y el supervisor del contrato.
- 4. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 10.000.000.
- 5. CAUSALES DE RECHAZO:** No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente contratación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
- 6. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación de invitación	28/04/2026	8:00 am	28/04/2026	5:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Pliegos de Condiciones Disponibles	29/04/2026	8:00 am	29/04/2026	4:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Presentación de la propuesta.	30/04/2026	8:00 am	30/04/2026	4:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Cierre de la Invitación	30/04/2026	4:00 pm	30/04/2026	5.00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Evaluación de propuestas y Entrega del informe	05/05/2026	8:00 am	05/05/2026	5:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Publicación del acta de evaluación y recepción de observaciones a la misma.	06/05/2026	8:00 am	06/05/2026	5:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Respuesta a las observaciones y envío de comunicación de aceptación de la oferta	07/05/2026	8:00 am	07/05/2026	5:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com
Suscripción del contrato	08/05/2026	8:00 am	08 /05/2026	5:00 pm	Correo de la institución educativa i.e.josemariasilvas@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

- 7. LUGAR DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas serán recibidas en la Secretaría de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR ubicada en el municipio de Buenavista Boyacá dentro del horario establecido en el cronograma de la invitación y/o en el correo institucional i.e.josemariasilvas@gmail.com.

8. REQUISITOS HABILITANTES

- CAPACIDAD JURIDICA

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.

COPIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y RESPONSABILIDADES FISCALES

Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de estos documentos como persona natural con vigencia no superior a tres meses

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: A la propuesta deberá anexarse fotocopia del RUT del proponente cuando este sea persona natural o jurídica.

DOCUMENTACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:

CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO

EXPERIENCIA: Los proponentes deben acreditar haber ejecutado como mínimo un contrato relacionado con el objeto de la invitación.

APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Paz y salvo para las personas jurídicas de estar al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales y soportes de pago para las personas naturales

9. VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el Decreto 1075 del 26 de Mayo del 2015, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA convoca veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, se suministrará la información y documentación en la Rectoría de la Institución, que no esté publicada siempre y cuando sea solicitada por escrito.

Original firmado por:

MERCEDES USSA VALBUENA
Rectora